

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Gerona: 1 mes 6 rs.
 3 meses 16 rs.
 1 año 60 rs.
 Fuera de Gerona: 5 meses 18 rs.
 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
 Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores suscritores y á 4 real id. para los no suscritores.
 Comunicados á precios convencionales.
PUNTOS DE SUSCRICION.
 Oficinas de La Razon, en la plaza de las Castanas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 10 MARZO.

ADVERTENCIA.

La Administracion y Redaccion de La Razon que está á cargo de Pedro Corominas se ha trasladado de la bajada del Correo á la calle de la Plateria n.º 18 para cualquier reclamacion perteneciente á dicho periódico.

UNA CARTA ISABELINA.

(Conclusion.)

Se acercaba, empero, el día de la catástrofe. El 28 por la noche, ó mejor dicho, el 29 á las dos de la madrugada, se recibió el parte de la accion de Alcolea, accion tanto mas sensible quanto Concha contaba con una victoria indudable, que habia anunciado como segura á la corte. El parte, sin embargo, permaneció en poder del marqués de Roncali hasta las once de la mañana, hora á la cual se presentó á la reina, impaciente toda la noche por conocer las frases diversas de lo que pasaba en Andalucía. Los telegramas á Madrid se habian sucedido casi á cada hora. Despues del parte de la batalla de Alcolea ningun otro se recibió del general Concha. El conde Xiquena, que habia regresado á Madrid, preguntó qué decidia S. M. en vista de lo ocurrido, y si la reina pensaba en pasar la frontera. Se contestó que S. M. permanecería en España mientras hubiese un solo soldado que defendiese su trono. A las dos, y continuando el silencio del telégrafo, salió

para llamar al Sr. Mon, que, como embajador se hallaba al lado del emperador en Biarritz, un oficial del ministerio de Estado. A las cuatro de la tarde, y antes que nadie pensara en pasar el Vidasoa, aunque algunos habian hablado de ir á Fuenterrabia ó Pamplona, se supo por nuevos partes confidentiales el movimiento de Madrid. El marqués de la Habana nada habia podido decir sin duda, limitándose todas las noticias á la de que Ros de Olano estaba nombrado capitán general de Madrid. En aquellos instantes de terrible angustia y de agitacion espantosa, la reina no tenia á su lado hombre político alguno que la aconsejase. A las diez de la noche el alcalde de San Sebastian recibió un parte firmado por Madoz y Escalante, preguntándole como San Sebastian no secundaba el alzamiento de la nacion entera. En esta situacion, y ante la amenaza de que el ferro-carril traeria de un momento á otro tropas pronunciadas, ó á bordo tambien de las fragatas, se preguntó al capitán general residente en Vitoria cual era el estado de las provincias. El capitán general contestó que no habia novedad en Vitoria; pero que todos los pueblos secundaban el movimiento de Madrid.

Nada se sabia de Valencia, Barcelona, Zaragoza, ni de los generales que mandaban ejército. Llamados por la reina los diputados forales contestaron que nada podian hacer. Eran ya las doce cuando agotados todos los medios y faltos de toda noticia, se acordó emprender el viaje á Francia, el día siguiente, 30 de setiembre, á las dos de la tarde, para dar tiempo á alguna eventualidad favorable. Pero á las dos de la madrugada se presentó á la reina el comandante general de San Sebastian, brigadier Acevedo, que luego se

ha visto estar de acuerdo con los pronunciados, que era necesario marchar inmediatamente, porque San Sebastian deseaba secundar el movimiento de Madrid, y él no podia responder de que la tropa combatiría con el pueblo. Ademas, de un momento á otro podian llegar fuerzas enviadas por la revolucion triunfante en la capital de la monarquía. En esta angustia, y aun que temiéndolo todo por sus hijos, la reina resistia aun, esperando siempre á los generales Conchas; pero estrechada por las instancias de Acevedo, que parecian verdaderas intimaciones, debió salir á las diez en vez de las dos de la tarde. El viaje, sin embargo, no se emprendia hasta las once, despues de haber adquirido la tristisima prueba de que estaba abandonada por todo el mundo. Entre tantos generales y hombres políticos colmados por ella de mercedes, y en quienes habia depositado su confianza, solo la acompañaba á Pau, desde San Sebastian, exceptuando los altos funcionarios de palacio, el diputado foral Aguirre, de opiniones republicanas.

La reina salió de España contra su voluntad, y cuando los que ella habia investido con su confianza habian resignado ya su poder en manos de la junta revolucionaria de Madrid, la reina salió de España veinticuatro horas despues de la proclama del marqués del Duero, y cuando el marqués de la Habana tenia que refugiarse en el cuartel de la Montaña.

Desde el triste día en que la reina puso el pié en territorio extranjero ninguna otra noticia se tuvo de España sino las comunicadas por el emperador Napoleon, hasta que se fueron recibiendo correspondencias y explicando su conducta los generales Gasset, Reina, Pezuela y los gobernadores fugitivos de

las provincias que secundaron el movimiento de Madrid. Réstame, por último, señor director manifestar, en obsequio de la verdad histórica, que cuando el conde de Girgenti marchó á Madrid, se preguntó por telégrafo al presidente del Consejo si debería el rey ponerse al frente del ejército de Andalucía, á lo cual contestó el marqués de la Habana que no lo juzgaba conveniente, porque esto podia embarazar las operaciones militares. Espero de la rectitud de La Epoca que donde ha aparecido el ataque aparezca la explicacion y la defensa de hechos que consignará con su debida imparcialidad la historia.

X. X. X.

LOS DOS BANDOS.

A la altura á que ha llegado hoy el desarrollo de las ideas políticas en España, el lince que divide á los conservadores de los liberales, no es ni puede ser otro que el dogma de los derechos individuales. Ese dogma salvador, esa doctrina pura y severa constituye la piedra de toque, la señal infalible para distinguir á los que retroceden ante la franca bandera de la libertad y á los que á ella se abrazan con entusiasmo resueltos á morir primero que perderla. Tal es la verdad y conviene decirlo muy alto, todos los días y en todos los tonos para que no se tergiversen las cosas, para impedir mistificaciones fatales y para que cada cual ocupe el lugar que le corresponde. La revolucion de Setiembre, concluyendo radicalmente con las pequeñas divisiones y los estériles fraccionamientos que sembraban la discordia entre las distintas parcialidades políticas, ha inaugurado en nuestra patria

una nueva era y ha planteado el problema de la clasificacion de las opiniones sobre bases verdaderamente fundamentales.

La inviolabilidad de la personalidad humana bajo todos los puntos de vista y bajo todas las formas: hé ahí el lema que la revolucion aceptó y proclamó desde los primeros momentos, hé ahí la gran idea á que se adhirió desde luego con fervorosa energía. Por eso la revolucion podria considerarse como moralmente muerta en cuanto se apartara de ese lema y de esa idea que constituyen su sávia vital, su razon de ser, su elemento de vigor y de pujanza.

Por eso tambien es indispensable que con arreglo á tal criterio los hombres políticos se coloquen abiertamente del lado de la revolucion y de los derechos individuales, ó en contra de los derechos individuales y en contra de la revolucion.

Porque no hay que hacerse ilusiones. El reconocimiento explicito de los derechos individuales debe ser el molde ineludible en que se vacie la nueva Constitucion española si esa Constitucion ha de formar un edificio sólido y durable, y no ha de parecerse á las mezquinas é irresolutas Constituciones anteriores, engendradas con ruindad de espíritu, y que por tanto, nacian ya en condiciones efimeras y deleznales.

¿Por qué se hundió y murió el movimiento de 1854? Por falta de valor, por falta de decision, por falta de lógica; por sobra de miedo, por sobra de recelos, por sobra de pequeñez de ánimo, por sobra de doctranismo. Pues bien; desde el instante en que penetremos en el mismo terreno, desde el instante en que empecemos con las medias soluciones, con las cortapisas, con las limitaciones, con las timideces y con las hipocresías, desde ese instante, todo liberal puede prepararse para visitar las cárceles, los presidios y las posesiones de Ultramar, cuando no le suceda algo peor y sea fusilado al compás de los himnos de a restauracion y de las procesiones del partido clerical. Opte, pues, cada cual por uno ó por otro bando, por el de la revolucion y por el dogma de los derechos individuales, ó por el de la reaccion y las ideas doctrinarias; pero opte por uno ó por

otro extremo de un modo claro, sin ambages ni rodeos.

Y, sobre todo, no se trate de engañar al país diciendo que se puede ser liberal y doctrinario, amigo de la revolucion y adversario de los derechos individuales, porque esos maridajes son imposibles.

La declaracion de los derechos individuales, lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces, debe ser de hoy en adelante el arca santa de la libertad. Subordinar esos derechos á otra cosa cualquiera que ella sea, es destruir la revolucion y destruir la libertad. Lo primero es lo primero.

Concluimos estas breves lineas que nos inspira nuestro patriotismo, esperando que la comision de Constitucion se penetre bien de lo que es la situacion en que nos hallamos, y consigne los derechos individuales como base de todo nuestro futuro edificio político.

Ese es el camino, y no hay mas camino que ese.

Dice *El Siglo*, que la revolucion española está maldita de Dios y del país.

Distingo: si el país lo constituyen los que comen el amargo pan de la emigracion, y que fueron arrojados de España, razon tiene el colega, pues bien se nos alcanza, seremos objeto de maldicion para ellos.

Pero para los amantes de la verdad, para los que ven en nuestra magnífica revolucion, nuestra regeneracion política y social, ya es otra cosa.

En cuanto á que estemos malditos de Dios.... ¡Dios está muy por encima de las mezquinas pasiones que anidan en los que suponen que los principios que hoy forman la base de nuestra vida son objeto de las iras de ese Dios que tanto invocan, y al que sin duda alguna no comprenden!

Diez y ocho mil duros anuales de sueldo tiene el arzobispo de Cuba y otros tantos el obispo de la Habana. Es decir, que esos dos humildes pastores no tienen mas que mil reales diarios por echar cuatro bendiciones, amen de vivir en magníficos palacios, cuyo alquiler no les costará un cuarto, y amen de otros gajes.

Así se come el clero al país. ¡Y luego se querrá que no com-

bata á todo trance las reformas en materia religiosa! Pero la culpa será de quien le haga caso.

Se asegura que la minoría republicana piensa pedir á la Asamblea la acusacion de los ministros que constituyeron los últimos gobiernos de Doña Isabel de Borbon.

Nos parece muy bien la idea y exhortamos por nuestra parte á la minoría republicana á que lleve adelante su propósito. Aunque de esa acusacion no resultara otra ventaja que la de poner patente la conducta que aquí han seguido ciertos gobiernos, la minoría republicana habria prestado al país un utilísimo servicio.

Ya es tiempo de que el país sepa las injusticias, los escándalos y los crímenes que han manchado los últimos años del reinado de Isabel de Borbon y que han derribado para siempre del trono á toda su dinastía.

Parece que en Tarragona han sido presos dos curas, complicados en una conspiracion carlista allí descubierta.

Tambien en Barcelona ha sido preso en su propia casa dias pasados el reverendo Sr. Castell catedrático del seminario.

Está visto, donde quiera que asoma una conspiracion allí hay manteos.

El papa ha conferido un título de nobleza á una señora judía. (Imposible.)

Trasladamos la noticia á *La Regeneracion*, *El Pensamiento*, *La Esperanza* y *Fr. Norte*.

Ahí tienen al Sumo Pontifice en amistad con una hereje. (Anatema silabus.)

SECCION DE NOTICIAS.

Una comision de electores liberales del distrito del Hospicio se presentó anteanoche al señor D. Manuel Ruiz Zorrilla para entregarle una protesta, suscrita por 439 correccionarios que se adhieren al sentimiento general contra la forma empleada por el periódico *El Imparcial* al calificar el discurso que el Sr. Zorrilla pronunció en el Congreso en la sesion de 24 de febrero último.

—Anteayer quedó sobre la mesa

de las Córtes el dictámen de la comision de actas proponiendo la admision por Santander de los señores Gonzalez Encinas, y Otero y Roselló.

—Ayer se debio reunir de nuevo la comision constitucional para continuar sus trabajos, asistiendo todos sus individuos.

—Ayer se verificó en el Banco de España la junta general de accionistas. En la Memoria leida con este motivo se consigna que hubiera sido mucho mejor la situacion del Banco en el año último sin las circunstancias en que se encontró el país durante los primeros meses. Sin embargo, desvanece los cargos que se han dirigido al Banco suponiéndolo falto de recursos para hacer frente á sus obligaciones exigibles.

—Mañana presentará á las Córtes el gobierno un proyecto de ley sobre concesion de amnistia á los encausados por delitos de imprenta.

—No es cierto que el Sr. Mendez Nuñez, contra-almirante de la armada, dice *La Correspondencia*, ha ya tomado posesion de la presidencia del almirantazgo, como dice un periódico, pues no habiéndose instalado aun esta dependencia, no ha podido tener lugar semejante toma de posesion ni menos de la presidencia, que solo corresponde al ministro del ramo. El cargo que se ha conferido al distinguido marino Sr. Mendez Nuñez es la vicepresidencia del expresado almirantazgo, que principiará á funcionar el 16 del corriente.

—Los diputados gallegos se ocupan con grande interés del examen del expediente del ferro-carril del NO., y muy especialmente del de Orense á Vigo.

—Creese que en breve volverá á celebrar una nueva reunion la mayoría de las Córtes para tratar de algunos asuntos de interés, y entre otros de la cuestion de si ha de procederse á proveer todas las vacantes de diputados segun se pide en la proposicion que quedó pendiente de acuerdo en la anterior reunion de la mayoría.

La comision de actas solo tiene ya que dar dictámen sobre las de Castuera y sobre la aptitud legal del diputado por Motril Sr. Cuevas.

—Con motivo de la conspiracion carlista descubierta en Barcelona, se hau hecho varias prisiones en Zaragoza. Entre los presos se encuentran personas de bastante significacion.

—Tenemos entendido que por el

ministerio de la Guerra, y de conformidad con lo informado por el tribunal de Guerra y Marina y por el Consejo de estado en pleno, se va á disponer la acumulacion de años de servicios prestados en las carreras civiles y en las militares con el fin exclusivo de que sirvan para los efectos de jubilaciones y retiros.

—Creemos que dentro de pocos días tomarán asiento en las Cortes los señores arzobispo de Santiago y obispo de Jaén, diputados por Salamanca y Ciudad-Real.

—Esta tarde volverá á reunirse la comision de Constitucion para dar principio á sus tareas. En la reunion de ayer solo se ocuparon del nombramiento de presidente y secretarios, que se ha hecho por unanimidad, y de emitir algunas ideas generales sin discutir las.

—Los señores diputados que desempeñan destinos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, segun la nota leida ayer en el Congreso, son los siguientes: D. Joaquin Aguirre, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; don Ricardo Chacon, oficial de la clase de primeros de la secretaria de dicho ministerio; D. Pedro Calderon y Herce, oficial de la clase de segundos de la misma; D. Eduardo Leon y Llerena, secretario de gobierno de la Audiencia de este territorio, y D. Jose Vicente Garcia, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE

LA INMORTAL GEBONA.

Secretaria.

Continuacion de la lista de suscripcion abierta para facilitar trabajo con su producto á las clases jornaleras de esta Ciudad.

	Reales.
Suma anterior.	12581
D. Francisco de Rubalcaba.	20
D.ª Dolores Esteve.	8
D. Narciso Lagrifa.	20
» Francisco Vilardell.	40
D.ª Luisa Oliveras.	10
» Mercedes Matas.	20
D. Francisco Negra.	20
» Francisco Clará.	4
» Juan Sabadi.	20
» Cayetano Nateu.	4
» Manuel Medina.	10
» Pedro Dillet.	4
» Isidro Vila.	4
» A. J. y G.	20
» Gerardo Cumané.	12
D.ª Rosa Batlle.	4
D. Salvio Esteve.	20
» Narcise Llach.	30
» José Vicens.	50

» Julian Hugas.	10
» Antonio Coll.	40
» Gabriel Garcia.	50
» Narciso Matas.	12
» Francisco Coll.	20
» Juan Vila.	20
» Agustin Poch.	12
» José Casadevall.	16
» Juan Casals.	12
Viuda de Figueras.	10
Viuda de Vilá.	10
D.ª Magdalena Curét.	10
» Teresa Camps.	2
D. Joaquin Boadella.	40
» Salvador Xifra.	20
» Felipe Flores.	80
» Francisco Tomás.	10
D. María Ignacia Solés.	40
D. Joaquin Palahi.	40
» Federico Cendra.	20
» Tomás Carreras, impresor.	40
» A. A.	40
» Antonio Vitrian.	10
» José Felip y Moy.	200
» Francisco Viñolas.	20
» N. N.	40
» Juan Artau.	40
» Narciso Floras de Puig.	50
» Juan Puigdemont.	20
» Pedro Más.	100
» Francisco de Manresa.	20
» Francisco Serra.	12
» José Planxart.	10
» José Coll y Lliura.	140
» Franco Freixas y Noguer.	20
» Juan Cervia.	40
» Juan Palau.	6
» Ignacio Lagrifa.	20
» José Fermentí.	2
» Sebastian Busquets.	15
» Narciso Busquets.	15
» Francisco Ribas.	12
» Dionisio Colomer.	40
» Mateo Coromina.	10
» Joaquin Artigas.	60
» Juan Palet.	20
» Jaime Matas.	20
» Pedro Barragan.	500
Los Sres. Beneficiados de la Catedral.	200
El Reverendo Cura-Párroco de idem.	100
Los Sres. Sacerdotes adscritos á la parroquia de id.	200
El Reverendo Padre Lector Juan Planas.	80
El Reverendo Cura-Párroco y Sres. Sacerdotes de la Iglesia de S. Félix.	192
El Reverendo Cura-Párroco y Sacerdotes de la de id. del Mercadal.	236
D. R. B.	300
» José Clapés.	40
» Francisco Castelló.	100
» José Guillaumet.	2
» Joaquin Puig de la Bellacasa.	40
» Daniel Maimi.	20
» Pedro Pratsevall.	20
» Sebastian Andreu.	40
» Pedro divi.	12
» Bartolomé Ricar.	8

» Manuel Mestres.	10
» Martin Adroher.	8
» Eloy Guich.	4
» N. N.	6
» Pedro Rosell.	8
» N. N.	8
» Pedro Quera.	20
» Narciso Figueras.	10
» Francisco Canonge.	8
» Juan Valls.	10
» Joaquin Forges.	4
» Juan Vila.	10
» Francisco Rogés.	30
» Fulgencio Tribes.	20
» Jaime Noguer.	12
» Pedro Colomer.	20
» Poncio Pujol.	6
» José Guillaumet Cort-Real.	8
» Luis Dalmau.	20
» Simon Puig.	40
» Pedro Martir Casademont.	10
» Fernando Roig Pbro.	50
» Francisco Xipell.	80
» Francisco Canduela.	30
» Benito Escarrá.	20

TOTAL. 16.929.

NOTA. Se advierte al público para su conocimiento que la suscripcion se halla abierta en la secretaria de esta Corporacion municipal.

Gerona 8 de Marzo de 1869.—
P. O. Julian de Chia, Secretario.

GACETILLA.

Los neos en calzoncillos. Ya ha llegado el dia que tanto ansiaban los buenos liberales. Los neos se han echado á la calle en paños menores al grito de «¿Quién nos compra?» No puede darse nada más malo ni más barato.

Por dos pesetas se dan

- Nocedal, Patrocinio,
- Carulla, Cheste,
- Tejado, Villoslada.
- Selgas, Cañete;
- Y entre estos cucos,
- alguno que otro fraile
- con su trabuco.

Con que señores, suelte cada cual sus dos pesetas á fin de que no quede un neo para un... asesinato. Se vende en esta administracion á seis reales para los suscritores á Las Novedades, y á ocho para los que no lo son.

Predicar en desierto. Raro es el

dia en que no recibimos cartas de nuestros suscritores pidiéndonos por Dios y por todos los santos de la corte celestial llamemos la atencion del señor alcalde popular sobre la epidemia de fiebres tifoideas que va invadiendo esta capital. La causa no es otra que el abandono en que se hallan las calles y afueras de Madrid y creemos que nuestro municipio tiene el imperioso deber de no hacer-

se sordo á los clamores de la prensa en una cuestion de tanta trascendencia é importancia.

Lamentacion. Un moderado.—Po-bre señora!

—¿Quién?

—Doña Isabel de Borbon. ¿Ha visto Vd. como la han puesto?

—No señor, he visto cómo la han quitado.

**A JUAN CLARIDADES, PERICO
EL DE LOS PALOTES Y CUCÚ.**

Nuestros queridos compañeros; hemos sabido vuestra alianza, y tenemos ya tentaciones de formar parte en la pándilla.

Vuestro pensamiento constante es matar esas sabandijas, que quieren traer la inquisicion, el *Terzo* y otras zarandajas.

Nosotros, como liberales, chicos de ideas avanzadas, estrechamente nos unimos para evitar esa chánada.

Nada, pues, de contemplaciones; á los neos mucha páliza, y pulverizar por completo al que levante la cabeza.

Aun es muy poco en calzoncillos fotografiar á esa canalla, que así mata á gobernadores como escamotea cásublas.

A la luz del dia saquemos innumerables tunántadas que merecen ser en papeles con letras de molde estampadas.

Guerra á muerte á los fariseos que visten negras hopálandas y se valen de la religion para perturbar la familia.

- Capas célebres.* La de José.
- La de San Martin.
- La de César.
- La del embozado de Córdoba.
- La del paje de la reina Margarita.
- La del principe de Esquilache.
- La del estudiante.
- La de Cúchares.
- Y la mia.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Meliton y 39 compañeros mártires.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de la Congregacion.

GERONA
IMPRESA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona; Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 400.

Id. un tiro id. de 460 rs. á 400.

Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.

Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.

Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.

Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.

Pistolas de 44 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla además pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kil ó gramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

29

D. MIGUEL MONTURUS, Bachiller en la facultad de ciencias y auxiliar que ha sido de la cátedra de la seccion de dicha facultad en varios Institutos, dará lecciones de Matemáticas desde el día 1.º de Marzo próximo.

Las personas que deseen asistir pueden dirigirse á dicho señor. — Calle Nueva, número 6, cuarto 3.º

9

BARATURA SIN IGUAL DE CALZADO

DE JOSÉ MALARET,

Plaza de la Cárcel Vieja, subida al Correo.

Botinas de Charol de 50 á 60 rs.

» de Chagri de 40 á 50 id.

» de Bceerro de 36 á 46 id.

Las personas que deseen visitar dicho establecimiento encontrarán un variado surtido á precios sumamente baratos.

2

No mas callos ni callistas.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

LIMAS QUÍMICAS Y HIGIÉNICAS de Taverner contra los CALLOS y para limpieza de los pies, á 40 rs. una con el estuche y la instruccion para su uso. Estas LIMAS son un objeto de tocador de indispensable necesidad para todos y especialmente para los que padecen de los pies, para las señoras y para todo el que quiera llevar el calzado ajustado y tenerlos siempre como nuevos, y con la debida decencia. Cualquiera por sí mismo se quita los CALLOS y se limpia los pies en cuatro minutos. Con una LIMA hay para mas de un año de buen servicio.

Depósito en esta ciudad: Roig hermanos. Subdepósitos: quincalla de Xifra y en las zapaterías de Colomer, Dillet y Comalada.

Está para alquilar la tienda y habitación señalada con el número 19 en la plaza de las Coles de esta ciudad.

Para tratar del precio y condiciones del arriendo, avisarse con D. Félix Pagés.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS,

POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estómicos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del linchado, de los nervios, de la garganta, de las bronquias, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consunción, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 69,010 curaciones. — Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866 — La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida. — Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía.»

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojalata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs. — Una libra 20 rs. — 2 libras, 37 rs. — 5 libras, 80 rs. — 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato manganeso ferroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un extenso prospecto.

JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas más graves. Bajo su influencia, calma la tos, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RABANO YODADO PREPARADO EN FRIO. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el hofatismo, el raquitismo, la palidez y flajedad de las carnes y varias enfermedades cutáneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

INYECCION HIGIÉNICA DE contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solo seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort. Real n.º 4.